Producto de los cambios publicados en el decreto #10019 del 20 setiembre del 2021 y La Gaceta 214 del 05 noviembre del 2021, en donde se crean los cantones de Monteverde y Puerto Jiménez eliminándose en el acto como distritos, se ajusta inmediatamente el manual SICVECA de la siguiente forma.

EL DISTRITO DE MONTEVERDE PROMOVIDO A CANTÓN

CAMBIO	PROVINCIA DESTINO CREDITO	CANTON DESTINO CREDITO	DISTRITO DESTINO CREDITO
Anteriores Códigos	6	1	9
Anterior Distrito	PUNTARENAS	CENTRAL	MONTEVERDE
Actuales Códigos	6	12	1
Actual Cantón	PUNTARENAS	MONTEVERDE	MONTEVERDE

EL DISTRITO DE PUERTO JIMENEZ PROMOVIDO A CANTÓN

CAMBIO	PROVINCIA DESTINO CREDITO	CANTON DESTINO CREDITO	DISTRITO DESTINO CREDITO
Anteriores Códigos	6	7	2
Anterior Distrito	PUNTARENAS	CENTRAL	PUERTO JIMENEZ
Actuales Códigos	6	13	1
Actual Cantón	PUNTARENAS	PUERTO JIMENEZ	PUERTO JIMENEZ

Nota: **Los anteriores códigos se inactivan para su uso inmediatamente y deben utilizar los nuevos códigos.**